

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

CLINICA ORTOPEDICA PRIM

ALSASUA (NAVARRA)

En la gran fábrica movida por electricidad se construyen toda clase de APARATOS ORTOPEDICOS siendo la primera y única dotada de cuantos elementos exige la Ortopedia Mediana. Aparatos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores en articulaciones, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas, raras descensos del vientre, y los pri viligiados **bragueros Prim para Hernias (Quebraduras)**. Este aparato no se parece á ningún otro, siendo el más económico, cómodo y que mejor contiene las hernias por rebeldes que sean. A la CLINICA ORTOPEDICA PRIM se halla unido el

Establecimiento Bañerario de Alsasua.

Las riquísimas aguas Clorurado Sódicas Bicarbonatadas (debilmente sulfurosas) con superiores á todas sus similares en el tratamiento del **Escrofulismo** en las **dispepsias atónicas**, enfermedades del **aparato digestivo-urinario y respiratorio**. Especiales en el **Herpetismo**. Las Aguas de Alsasua en botellas de un litro venden en todos los depósitos de Aguas Minerales y principales farmacias. Manantial turbandicau. Temporada oficial 15 de Junio á 31 de Septiembre.

lojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos
Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17'60 pts. se venden desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á



16 pesetas

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplano, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos

ESTABLOS DE "EL PLANIO"

LECHERIA MODELO

Establecimiento de primer orden, montado á la altura de los principales del extranjero y dotado de todos los aparatos y adelantos modernos. Vacas de pura raza, alquitradas de ante mano en las mejores ganaderías de Holanda y Suiza. Extenso pajar cercado para la salida del ganado. Establos construidos de nueva planta y con arreglo á todos los preceptos higiénicos. Gran capacidad, agua corriente, luz azulada, ventiladores grandes directos, temperatura constante en canales, abrevaderos y pesebreras de mármol, etc., etc. Análisis diario de la leche y reconocimiento facultativo del ganado. Dos repartos al día, á domicilio, en envases de cristal precintados. Toda la leche que expone este establecimiento está refrigerada. Exportación y venta de terneros y terneras á pura raza. Sucursales en Burgos

Lain-Calvo 35. Teléfonos 171-172-173. Kiosco del Teatro.

QUINTOS

El Banco Aragonés de Seguros Sociedad legalmente constituida é inscrita en el Registro de Seguros ha redimido en esta provincia los mozos siguientes:

- Angel Pérez, de Calzada de Bureba.
- Román Ibáñez Campos, de Lermilla.
- Pío Manrique Benito, de Pradoluengo.
- Francisco Aguilar Martí, de Villanueva de Odra.
- Luis Vázquez García, de Burgos.
- Quintín Pérez Saiz, de Cabia.
- Dionisio Hurtado Estalayo, Yudego.
- Gerardo Pérez Martínez, de Hontoria de Valdearados.
- Angel Rivera Mingo, de Pradoluengo.
- Alberto de Mazo Benito, de Sotresgudo.
- Waldo Barrasa Moreno, de Vallarta de Bureba.
- Santiago Palacios Bardeci, de Junta de San Martín de Losa.

Los cuales darán informes de la seriedad y exactitud en el cumplimiento de sus contratos.

Informes, detalles, etc. en la subdirección Huerto del Rey. Nros. 12y 14. BURGOS

TURBINAS perfeccionadas para luz eléctrica

TURBINAS económicas privilegiadas para molinos y pequeñas instalaciones.

Calderas y máquinas de vapor, Gruas, Trasmisiones etc.

TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

CONSTRUCCIONES MECANICAS

CORCHO HIJOS

SANTANDER

Bañerías, instalaciones completas de toda clase de aparatos hidroterápicos y talas de purificaciónes é inhalaciones; elevación, calefacción y baños de aguas minerales, estudios, proyectos y presupuestos de de instalaciones entregados funcionando por un tanto alzado.

Más de CIEN bañerías montados por esta casa cuya relación mandaremos sobre pedido.

Conducciones y distribuciones de agua para usos industriales, riegos y uso doméstico.

Bombas para todos usos á brazo ó para transmisión y con motor de aire caliente muy económicos.

Fundición de bronce en todas clases de piezas y con especialidad en roquetería y válvulas para agua, vapor y en similares.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Papeles pintados

Se acaba de recibir un inmenso tirado de todos estilos y clases, para decorar habitaciones

La fuente, Grabador y Optico 8 ESPOLON 8.

LOS ASMATICOS

catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las PASTILLAS MORELLO

Almacenes de loza, cristalería, paqueter quincalla, porcelana y batería de cocina por mayor y menor

Joaquín Navarro Gonzalez
Plaza Mayor n.º 37 y 38 y San Lorenzo del 2 al 10 BURGOS

En esta casa se han recibido grandes remesas de paraguas; estufas nuevos modelos, zapatillas y botas suizas, chanclos de goma marca «Boston», para señora y caballero; tubería y codos para estufas, copas-brotero, coqueras, caloríferos, impermeables, perfumería de las mejores marcas, cristales planos, dominós, naipes de las fábricas más acreditadas, loterías, juegos damas, oca, ajedrez, tresillo, acordeones, guitarras, bandurrias, cepillos, escobones, elumeros, juguetes, artículos de fantasía para regalos, hules para mesa y suelo, maletas, cestas para viaje y vajillas.

NOTA.—No comprar nada sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende.

Almacén de abonos minerales
Para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

TOMAS FERNANDEZ DE LA CUESTA
Calle de la Paloma, núm. 32, Burgos
Abono mineral marca «La Cigüeña» especial para leguminosas (yerros, alho bas, habas, lentejas, es, arceuta, alfalfa y trebol). Más de doscientos testimonios de conocidos y respetables propietarios y labradores de Burgos y su provincia, acreditan los buenos resultados obtenidos con su empleo en el referido cultivo (sistema Solari), y acerca de lo cual se darán amplias é interesantes noticias y referencias.

ARRIENDO
Con asistencia ó sin ella se arrienda un buen y médico gabinete en la calle de Avellanos núm. 10. En esta Administración se informarán.

Indispensable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL
CHOCOLATES y DULCES
BOMBONES, TES y SOPAS
Pe lid el Café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa en su calidad y baratura

LA ESTRELLA

Compañía Anónima de Seguros, domiciliada en Madrid.
Capital: Ptas. 12.000.000.
Régimen de INCENDIOS y VIDA
Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.
Sub-Delegado en Burgos y su provincia D. El mundo Santamaría Bravo. Oficinas Barrio Gimeno núm. 25.3.º

MAQUINAS DE ESCRIBIR EMPIRE

Las más baratas y, en relación las más económicas.
En esta Administración Bonifaz 15 Burgos, informarán y puede verse y probarse la máquina.

CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición á catarros ó sufran de estos rebeldes, aun cuando hayan resistido los demás tratamientos, deben usar las **Capoulas antibacilares de Goyó**, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias 4 pías. frasco en farmacias; 450 por correo M. de la Arenal 2, Barco. Gregorio Escala

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de Lafuente, Grabador y Optico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza den su conformidad.

Quinta de 1909

Centro de redenciones militares á cargo de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometida á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo, se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratos, lo cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17.333 500 pts. (diecisiete millones, trescientas ochenta y tres mil, quinientas pesetas).

Para contratar y más detalles dirijáse á la Dirección de este Centro ó al Representante D. Juan L. Manrique, Llana de Afuera, núm. 1 y 3, BURGOS.

Obra de excepcional actualidad.

EL MODERNISMO SIN MASCARA: Sus doctrinas, causas y remedios, por don Sabino Olalla, benedictino de la Real Abadía de Santo Domingo de Silos (Burgos). Recomiendase por sí solo este importante trabajo, que prestará valiosos servicios al clero, á cuantos deseen conocer á fondo y preservarse del que S. S. Pío X llama **conjunto de todas las herejías**, y en especial á aquellos que se conagren al estudio de la filosofía, teología, crítica histórica, apología del cristianismo y exégesis bíblica. Hermoso volumen en 8.º, Rústica 3 ptas. Lujosamente encuadernado 4 ptas.

Los pedidos al autor, quien remitirá gratis al que lo solicite el **Catálogo** completo y detallado de las obras publicadas por los Benedictinos de Silos.

Claudio Manrique Sagredo
Corredor de Comercio

Compra-venta de valores del Estado, Ayuntamientos y Sociedades particulares. Negociación de letras y colocación de capitales. Plaza Mayor 61 pral. Burgos.

ANUNCIO

El señor Meranchel cirujano dentista de esta capital ha trasladado su oficina al mismo paseo del Espolón—2—entre-suelo.

SINFONIA

Un frotoncito de manos, señores pelendones!
El Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid—según tenemos dicho—acaba de publicar un trabajo en el que se clasifican los electores

de todas las provincias de España por sus profesiones, esta lo, edad, etcétera, etc., anotando el número de analfabetos existentes en cada una de ellas y que forman parte del cuerpo electoral.

Según esa curiosa estadística, Burgos está de enhorabuena hace ya muchos años, pues figura el número uno **¡el uno!**, fijarse al lado de Santander, que, para su honra montañesa, también aparece en primer término con un 10 por 100 de analfabetos, y eso que hay ocultas ó por parte de nuestra gente campesina de esa circunstancia, la de saber leer y escribir, fundada en el temor de que ellos les da motivo para molestias y gravámenes.

Valladolid y Salamanca registran los analfabetos con la proporcionalidad del 21 y 24 por 100, respectivamente, y eso que ambos tienen universidad, y Barcelona, la culta, Barcelona que tiene de todo lo mejor con respecto a enseñanza con un 26. ¡Pues dígame Sevilla, también universitaria! ¡Cuarenta y nueve por ciento! ¡Y Zaragoza? lo mismo. Valencia cincuenta y cuatro ¡más de la mitad! Córdoba la sultana; cincuenta y nueve, y Jaén ¡el despidorron!

Así es que la proporcionalidad para España es de **cuarenta y dos por ciento**.

¡Bonito porvenir nos espera sino se mejora! Será cosa de irse al Congo ó á Fez á aprender á leer...

Acaso esos analfabetos digan, como el ciego del cuento, —¡Para lo bueno que hay que leer!

Ya hace años, á poco de terminar la guerra civil, un capitán de Infantería, andaluz por mas señas, que había estado en Burgos de guarnición, tenía empeño en que fuera nombrado furriel de su compañía en burgales que en primer lugar le era simpático, y en segundo, porque le daba el caso que todos los furrieles eran asimismo burgaleses y al explorarle por si aceptaba el nombramiento, le dijo nuestro paisano con acento triste:

—Mi capitán, usted perdone, pero no puedo serlo.

—¿Por qué?

—Porque... porque no sé leer.

—Cómo. ¿Burgales y no sabes leer?.. ¡al calabozo hasta que aprendas!

¡Esa era la fama que gozábais, pelendones, hasta en el Ejército!

Famita que confirmáis ahora, queridos míos, y que por ello os felicitó de todo corazón.

Lo que hace falta es proseguir en el camino emprendido sin desmayos ni desalientos, hasta ver si conseguimos arribar á colocarnos á la altura de Alemania ó de Suiza ó de los países más adelantados.

Y va de aprender, aprender bien y con provecho. Es decir, aprender con una finalidad culta, moral, educativa, que nos permita ser admirados en todos los órdenes de la vida.

Honrados sin distingos, reservas ni componendas; piadosos sin hipocresías; cultos sin petulancia y activos sin ambiciones de medidas. Conviene á saber: que el conciudadano no tema nada de nosotros; los sacerdotes nos estimen y distinguan, las ciencias—aunque sea superficialmente—al del vulgo,—no nos sean desconocidas; y amemos además los árboles, los pájaros, los animales domésticos, con el suficiente cuidado para que las fachadas no se vean pintorreadas, respetados los edificios, los paseos, los asientos y todo, en fin, lo que al dominio público pertenece.

Si así lo hacéis, Dios y la Patria os lo agradezcan, y sino... que **Martinillo** os lo demande.

Las praderas naturales

Son las extensiones pobladas también de hierbas espontáneas, pero en que se cuida periódicamente de extirpar las mûtiles ó perjudiciales para excitar el tallo y favorecer el nacimiento de las semillas que se esparcen oportunamente en los claros, y por último se riegan donde hay posibilidad de hacerlo, y se agregan abonos cuando decae la producción. Son muchos los valles y laderas que en la región accidentada de nuestra serranía y atarrias permanecen incultos por falta de medios ó conocimientos para sanearlos y roturarlos, y en que los juncos, espadañas y otras plantas perjudiciales dejan cada vez menos lugar á hierbas bastas, aprovechables solo para el ganado vacuno; estas vegas, valles y laderas, mediante el arranque y quema de las cepas ue

todo lo nocivo, algunos pases de grada de hierro con pesos y la siembra en tiempo oportuno de mezclas apropiadas al terreno, se convertirían fácilmente en praderas productivas y aun en ocasiones regables.

Cuando el terreno destinabile á pradera sea de buena calidad y se considere problemático el desterrar de él las plantas perjudiciales, será más conveniente proceder á su roturación, para lo que á veces se hace preciso el empleo de arados fuertes de los llamados **rompedores ó roturadores**. Tras de esta operación se dará otra labor lo más profunda posible y un fuerte estercolado ó abonado con 500 kilogramos de escorias Thomas ó fosforica, 200 de cloruro potásico (la mitad si el terreno es arcilloso) y 100 á 200 kilogramos de sulfato de amoníaco.

Las semillas empleables para la siembra son muy numerosas. De entre las plantas espontáneas aprovechables por el ganado, vienen estudiado y escogiendo las de mayor y mejor producción para aplicarlas á la reproducción de estas praderas. Casi todas ellas pertenecen á la familia de las gramíneas ó á la de las leguminosas. Son las más importantes de la primera el Vallico, las Cañuelas, el Fleo, las Poas, los Bromos, el Holco lanudo, propias para praderas en clima templado ó frío y terrenos húmedos; las Avenas elevada, amarilla y de prados, los Agrostides, Alopecuros y Brizas, que vegetan bien en terrenos intermedios, y la Maba de Hungría, la Amilde, la serradella, la Gargana, la Cañuela gigante y la Grama que pueden vivir en los aridos y secos.

De la familia de las legumbres son los variados Tréboles propios de los suelos frescos ó de riego, ó la Escarpetá ó Piptógalo, la Miega ó alfalfa suvete, la Lupulina y los Lotos, que resisten bien en los secanos cortal que tengan cal, como asimismo la Arveja, Algarrobula y otras de las que hemos estudiado entre las leguminosas de grano.

La Mostaza blanca, la Coiza y la Acentoria salvaje, son otras plantas que dan buen forraje en terrenos de regular caudal, y la Pimpinela resistente aun los aridos y secos.

Todas estas plantas son generalmente empleadas para la formación de praderas **perennes**, sembradas juntas con el fin de que la mezcla de un forraje más codiciado por el ganado y de que su duración sea casi indefinida, pues predominando las unas, cuando los principios absorbidos por las otras se van agotando en el suelo, las diferentes plantas van suministrando una especie de rotación que da lugar á la reposición de la productividad.

Las mezclas elegibles variarán con las circunstancias del clima y del terreno, la clase de ganado que se ha de alimentar y según que se pretenda formar un prado definitivo un prado temporal segable ó simplemente aprovechable para pasarlo. Con estos antecedentes no es difícil obtener de las casas expendedoras de semillas la mezcla conveniente. Como ejemplo daremos una de las más sencillas, aplicable para la formación de pradera de larga duración y segable en casi todo España, siempre que, si se siembra en clima cálido se le aplique algunos riegos:

- Trébol rastrero, 1 kilogramos.
- Vainco, 10 id.
- Trebol violado, 5 id.
- Loto corniculado, 7 id.
- Las praderas naturales que se forman con una sola clase de plantas (**monofitas**), tienen una duración corta. Las plantas más usadas son: la Escarpetá, la Pimpinela y la Arveja común, que se avienen á casi todos nuestros climas y terrenos calizos, y la Silla y Altramuz, que son inmejorables en el Mediodía para las tierras calizas y arenosas, respectivamente, todas las cuales pueden sembrarse en los secanos. Los abonos que deben aplicarse á las praderas son: cloruro potásico ó kamita y escorias Thomas, en el otoño, y nitrato de sosa y yeso, que se reparten en primavera. La formula más usada es:
- Cloruro potásico, 60 kilogs. por hectarea.
- Escorias, 400 id id.
- Nitrato sódico, 100 id id.
- Yeso, 300, 11 id.

Sr. Papa-Moscas de Burgos

—(O)—
Mi querido y respetable maestro: cada año que pasa, según usted se habrá ya dado cuenta, abundan más los pobres en nuestra ciudad, y de

CREMA CRESPO

DE
ACEITE DE RICINO
Preguntad á los médicos qué purga reune más beneficiosas propiedades y única mente responderán el aceite ricino y se se tomara sin repugnancia, no usaríamos oro, salvo raros casos.
En la *Crema Crespo* están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto del aceite que, no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su esquisito gusto.
Sus efectos son seguros y una vez usando la *Crema Crespo* no emplearéis otro purgante.
En las farmacias se vende á peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños.
Agentes para España: Pérez, Martín y Compañía, Madrid.

Pastillas Morelló
Obren por inhalación

UNA SEÑORA
efrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de neurastenia, reuma y gotas, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadero maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer, curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen-C. García, Arit. u. 24. Barcelona.

EMULSION MARFIL
Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Boletín de Santo Domingo de Silos

Aparece el 1.º de cada mes en fascículos de 48 páginas en 8.º mayor, sin contar las cubiertas.
SECCIONES. I El Purgatorio. II La Cofradía de Animas. III Crónica de Santo Domingo de Silos. IV Noticias de la orden de San Benito. V Canto Gregoriano. VI Bibliografía. VII Sagrada Liturgia. VIII Variedades. IX Crónica general. X Calendario de la Cofradía. CUBIERTAS. Anuncios de todas clases á precios convencionales. Nota de libros recibidos. Correspondencia administrativa. — Recomendaciones (con

licencia eclesiástica. — Redacción y Administración. — Real Abadía de Santo Domingo de Silos. (Salas de los Infantes, BURGOS).
PRECIOS. Año 3 pesetas: Extranjero 4 pesetas. Años anteriores del Boletín, rústica 350; pasta 4.
Se remite gratis á quien lo solicite número y prospectos detallados del Boletín y libritos de la Cofradía de Animas.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. San Bernardo, Benadicto, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar



Ferro-China-Bisleri. — Aperitivo Higiénico. Reconstituyente de primer orden, recomendado por la clase médica.

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
B. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre
EMULSION MARFIL AL GUAYACOL
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hiposfosfatos de Cal Sosa y Guayacol

AGUA DE LOECHES Prugante, Depurativa, ANTIPARASITARIA

Premiada con las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido por la superioridad sobre sus similares. Gran premio, en la Exposición Internacional de Higiene, de Madrid 1907.
NO RECONOCE RIVAL para la curación de las eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipelas y en general para las enfermedades de la piel.
Con su uso se obtiene la curación ó alivio de los catarrós gástricos, dispepsias y gastralgias, catarrós intestinales y congestiones é infartos del hígado; se evita la congestión cerebral y la parálisis, disminuye la obesidad y produce resultados mejorables en las enfermedades propias de la mujer. — VENTA DE BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS — Los corchos de las botellas van sellados.
Depósito central: Jardines, 15, bajos. — Madrid

Avery, Montaut y Garcia, de Zaragoza

Casa constructora la más importante en España y Portugal.
Molinos con castilletes de hierro, Limpias, Sadores Deschidadores, y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos Martillos y piquetas de acero fundido de la mejores marcas, Macetas, correas de todas clases.
También tiene piedras francesas de la Dordoña y Ferté de las que somos únicos depositarios en España, además hay las mejores máquinas agrícolas, como son Trilladoras, Trillos veloces, sistema Rodrigo Macín, con patente en España, Aventadoras para limpiar los granos en las eras, sistema Pastor, cuyas máquinas limpian de 18 á 20 fanegas por hora, segadoras sembradora y arados mecánicos. La atroz fabricación mecánica con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.
Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros encargándose también dicha casa de Ruedas hidráulicas, turbinas Máquinas de vapor y Motores de Gas pobre. Cilindros amacoramadores ó refinadores. Amasadoras sistema VERLY.

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.
MARCA DE GARANTIA

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente bueno en cantidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsion, que resulta ser un producto asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con efectos tras y con más eficacia reconstituyente. Por mérito tan superior fué la *Forcada* con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Distribuye para el débil, flaco, desgastado ó tartado en su vida, para adultos á débiles y debilitados, etc.

Males Humorales, etc. etc.
Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal
COSTANZI
CONFITES «COSTANZI»
para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarrós de la vejiga
Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias, en estado normal. Una caja de **Confites Costanzi** 5 pesetas.
Otros males. Gonorrea reciente ó crónica, gota, militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los reconocidos **confites ó inyección Costanzi**. Un frasco **inyección Costanzi**, 4 pesetas.
Curación radical, con el antisifítico, **Coza Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.
Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades se ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á la especialidad de **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se tarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es ésta infalible. Un frasco de **Coza**, 4 ptas.
Centro de elaboración y venta exclusiva para España —
Farmacia: Grau Ynglada
30, Rambla del Centro, 30. — BARCELONA
Consultas médicas todos los días contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito debiendo dirigirse las cartas al señor Director del Consultorio médico.
Rambla del Centro, 30, bajos. — BARCELONA

DISPEPSIA
y enfermedades del estómago é intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, suculidad de la lengua, pérdida de apetito, acalías, dolores y ardor de estómago, vómitos, vómito estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo certificado á quien lo pide.

1909 AGENDAS 1909
(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete
Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.
Cuatro ediciones conzonificas
En Madrid: 1, 2, 50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1, 20, 2, 3 y 4 pesetas.
Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2, 50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria
CONTIENE Secciones especiales para anotar los gastos de viaje, gastos de material, y cuanto se necesite para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples gastos en que se desarrolla la vida moderna.
PRECIOS
En Madrid: 2, 50 y 3 pesetas.
En Provincias: 2 y 3, 50 pesetas.

Agenda Culinaria
LIBRO DE LA COCINA que contiene 355 recetas y más de 700 recetas.
Explicación de la manera de condimentar los platos que prescribe en el menú diario.
Agenda en blanco para anotar el día los gastos de cocina — Menús del presupuesto individual y de familia. — Agenda de la lavandería y planchadora, etc.
PRECIOS
En Madrid: 2, 50 ptes.
En Provincias: 2, 50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo
ó Memorándum terapéutico, Formularios modernos y diario de visita.
Contiene: Diario en blanco para las anotaciones terapéuticas. — Memoria de terapéutica. — Formularios. — Varios cuadros de tránsitos. — Análisis de los resultados. — Vectors, etc.
PRECIOS
2, 50 ptes. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.
Precio: Libro de notas, dividido por días, con invaluables datos sobre Comercio, tablas de interés y amortización, pesos y medidas, redacción de monedas extranjeras, etc.
En el empujante en tela, con bolsillo interior y porta lapiz.
PRECIOS
EN MADRID
De un día en planis. 1, 50 ptes.
De dos días en planis. 2, 00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2, 50 ptes. respectivamente.

La Borrachera no Existe más
Se manda gratuitamente una muestra de este maravilloso.
Se puede tomar en café, en leche, licor, cerveza agua ó en suero, sin saberlo el bebedor.
TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.
El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le puede administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.
El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos de negocios y muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.
El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pide un libro de testimonios y una muestra.
El polvo **Coza**, es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.
El verdadero Polvo **Coza** no es fabricado más que por el Instituto **Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra**, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.
El polvo **Coza** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes: en **Burgos, Farmacia de los Sres. D. Justo Martínez y Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 30.**

TOS
CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS **PASTILLAS del Dr. ANDREU**
De venta en todas las Farmacias
Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.
Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.
Se vende una buena escopeta de caza LA ESPAÑOLA Informes, Garibay 15, Bilbao
Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan especialmente á las personas que por estar obligadas á llevar una vida sedentaria, suelen tener en invierno los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado **RAPE-NASALINA** que prepara el **Dr. ANDREU** de Barcelona.
Este rape hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío sobre la membrana pituitaria y evita que se propague á la cabeza y al pecho, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón, obstrucción, resacamiento de la nariz y frecuentes estornudos.
El uso del **RAPE-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin riesgo de viciarse ó perderlo.
De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

algunas autoridades no miran por el decoro de la clase.
Un teniente de alcalde de un pueblo de cuyo nombre no puedo acordarme, pidió un palco al empresario del teatro y el empresario no le pudo complacer.
El monterilla, como es natural, ha tomado su venganza queriendo expulsar á todos los que estaban en el escenario.
Por que el alcalde se llama Portal, y lo mismo le da quedar bien que quedar mal.
Con lo que no quiere quedarse es sin palco gratis.

El último trabajo arqueológico de mi querido amigo Lopez Ansorena, autor y editor, todo en una pieza es de veras muy importante.
Se llama *Arqueología al alcance de todos*.

Ha hecho, además, una edición muy lujosa en París, escrita en francés y en castellano.
Me ha enviado un ejemplar que vale 25 francos, y le he leído... ¡Me permiten ustedes, señores aficionados ó arqueólogos de buena posición que les recomiende su lectural.

Para mi seria cargo de conciencia no enviar un aplauso al autor y editor, todo en una pieza.

Los vecinos de la calle de la Moneda se quejan de que no hay vigilancia en la calle.
Hombre moneda... y vigilancia es mucho pedir.
Elijan ustedes una cosa ú otra.

Uno de los inspectores recientemente nombrados se llama Rey Barbuo.
¿Rey Barbuo? si será el cuarto rey mago?
Hay que advertir que un Rey Barbuo, es, según un periódico de esos que todo lo salen, de los de la «cáscara amarga.»
¡Conque... que eche las barbas á remojar!

Se ha dado en Madrid otra batida á las casas de juego.
¿Ah! ¿Pero se jugaba? Porque me acuerdo que há poco se dió otra batida.
¡Vamos! Se conoce que esto de la persecución de las casas de juego se parece á las botinas de 6 pesetas. No sirven más que para un día.

Relámete, pelendón, que te voy á dar un dulce.
El señor Sánchez de Toca, ex ministro y hombre justo é imparcial, según cuentan sus paisanos los de Vergara, dijo en una de las últimas sesiones del Senado:

«Hay en la ley vigente un gran error orgánico. Eso es de que exista un mismo molde legal, absolutamente legal, para todos los Ayuntamientos, que sea la misma vida municipal, nada más que con la diferencia de mas ó menos concejales en número, que sea la misma organización municipal la de Madrid que la de Mostoles, eso está fuera del sentido común y fuera de la realidad, y como eso no puede continuar, hay que deshacerlo cuanto antes.

Luego se está viendo que con esta misma ley vigente hay provincias que por tener, para fortuna suya, costumbres públicas, cuerpo electoral, hábitos de administrarse, á pesar de los gobernadores, están dando resultados excelentes. No hablemos de las Vascongadas, porque tienen su concierto especial, aunque admas tienen como vigente la misma ley que las demás provincias; pero ahí está el caso de Burgos.

¿Puede darse alguna comarca mejor administrada, en conjunto, que esa provincia de Burgos con dos mil y pico de poblaciones 512 Ayuntamientos, y, sin embargo, qué perfección y qué buena administración hay en ellas? ¿Cuál es la ley que allí se cumple? La vigente; pero hay costumbre, hay pueblo. Por tanto, convendría mucho que se viniera en esta materia á dar en la ley como decía Canovas, yo no sé cuál es el procedimiento, pero sería muy conveniente dar en la ley algún resorte de elasticidad á fin de que aquellos pueblos que acreditan saber administrarse bien y lo hacen mejor que otros, tengan las naturales facultades para llenar su fin propio con satisfacción del Gobierno, y esto fué lo que dió origen á la famosa institución, muy acariada en tiempos atrás por D. Francisco Silveira, de la curatela municipal, curatela municipal que tenía muy otros alcances de los que luego han venido á dársele.»

¿Qué tal el dulcecito? Estaba empalagoso? ¿Te ha gustado? Bueno pues relámete... y perdona que no haga más comentario. Puede que te resultara amargo el dulce.

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres. Lain-Calvo 18.

DE ARTE
LA MUSICA DE «EL LAZARILLO»

Hacia muchísimo tiempo que en una obra de género chico no se escuchaba una música tan linda como la de la zarzuela dramática *El Lazarillo*, recientemente estrenada en Madrid con grandísimo éxito.

El público harto de matchichas y garrotines, acogió con gran entusiasmo esta partitura que puede codearse con la de *Bohemios y Gigantes y Cabezudos*.

Cinco números tiene y no puede asegurarse cual sea el mejor. El 1.º es un solo de violín, soñadora página musical. El 2.º es un dúo realmente encantador después sigue un intermedio con voces internas admirablemente orquestado, el 4.º número es un gran bailable con motivos de la tiroleza, y el último un parlamento musical inspirado y sentidísimo.

Seguro es que *El Lazarillo* ha de recorrer en triunfo toda España y mientras esperamos poder saborear su linda partitura alabamos á los autores que se esfuerzan en conseguir la regeneración y la cultura del género chico.

EN EL OLIMPO

La plaza de practicante —ha de darse en el instante—pero Cavada no ingresa—y queda sobre la mesa.

Otra placita, y van dos,—de delineante —auxiliar—es la que pretendían dar—y á quien se la diere Dios.—Y por la misma cuestión —queda para otra sesión.

Que se registre en verdad—en el de la Propiedad —la hermosa Capitanía,—para que no llegue el día—que se dude de quien es—el palacio burgales—como paso de contado—1 de «Micias» llamado.

Atián, según preveo,—quiere cortar del paseo—de la Isla la chopera,—pues dice que no prospera.

—¡Paseo que fuiste eden—atios, que te vaya bien;—el hacha municipal—te transforme en erial—por siempre jamás, amén!

¡Si supieras, pelendón,—los caminos como están! —¿Ya me entiendes, pelendón? —

¡Ya te entiendo sacristán!—Pide Arnaz en buen terreno—que arreglen Barrio-Jimeno—Pida Vadillo á mi ver—que arreglen sin dilación,—la calle de Santander—hasta ir á la Provisión—Y nos dice don Ramón—que si el edil no alborota—y tiene paciencia ya—todo se arreglará—...como lo de Caparrosa.—Y á pis pas,—que no hubo más.

(Diez minutos de sesión no causan aburrición).

INSTRUCCION PUBLICA

—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Miranda de Ebro (del barrio de Aqueade) D. Victor Jimenez de Vicente, habiendo quedado vacante la de Torquemada (Patencia), que desempeñaba dicho maestro; e interinamente ha sido nombrado de la escuela de Santamaría del Campo, D. Hilario L. Roja y Garcia.

—Han fallecido los maestros de Quintanilla-Urrutia y de Aenas, don Juan Lozano y don Juan Francisco del Hoyo respectivamente, estas escuelas se hallan vacantes.

—Se transmite al maestro de Gayangos, la comunicacion del Alcalde de la Merindad Montija, manifestándole que pasados los meses de invierno se proceda á la reparación de obras de la casa habitación.

—Informará el Alcalde de Covarrubias, sobre reclamacion de haberes de D. Benedicto Varona.

—El maestro de Arenillas de Villadiego D. Antonio Peña, desea se le acredite un nuevo sueldo por tener clase de adultos abierta, sin el V.º B.º del Alcalde.

—Al Alcalde de Montangas, se le remite la comunicacion del maestro D. Juan Ramirez para que le sean satisfechas 10 pesetas que se le adeudan por alquileres; informará en este asunto en termino de cinco dias.

—Al Rector de Valladolid, se remite el acuerdo de la Junta provincial de I. P. para que recabe una R. O. de gracias para

premiar los buenos resultados obtenidos en los exámenes ordinarios, á los maestros y maestras D.ª Emilia Bazón, D.ª Mariana Alvarez, D. Agustín Ruiz, D. Pablo Hernandez y D. Angel Robledo.

—El Alcalde de Fresneña manifestará en el plazo de cinco dias, si se halla al frente de la enseñanza en la escuela de Villamayor del Rio, D. Florencio Herrero y de lo contrario diga con que permiso ó licencia se ausentó.

—Se necesita una comunicacion del Alcalde al maestro de Páramo D. Tomas Pardo para que informe acerca del cierre de la escuela de adultos.

—La maestra de Cerezo de Riotirón doña Leocadia Escudé, ha sido nombrada para la escuela de niñas de Ronda (Málaga) con 1.100 pesetas.

—El Alcalde del Condado de Treviño remitirá una certificación de las fechas de toma de posesion y caso del maestro de Zurbita D. Angel Miguel, y si ha estado al frente de la enseñanza.

—Se remite á informe de la Junta local do Moradillo de Roa el oficio del maestro, sobre las malas condiciones del local escolar.

—El maestro de Cotar remitirá en termino de 5 dias la hoja de méritos y servicios.

—Vacantes.—Ocho Auxiliares, cuatro de niñas y cuatro de niños, de nueva creación, en las graduas de Castellón, con 1.100 pesetas. Tres idem de niños en la graduada de Las Palmas (Canarias), con 1.650 pesetas. Una elemental de niñas de Valencia, con 2.000 pesetas y emolumentos legales. Una idem id. en Cáceres, con 1.375 pesetas y emolumentos. Una idem de niñas de Daimiel (Ciudad Real), con 1.375 pesetas y emolumentos. Una idem de id. de Gandesa (Tarragona), con 1.100 pesetas y emolumentos. Una idem de niñas de Villagarcía (Ponvedra), con 1.100 pesetas y emolumentos.



Tarazona, Calle Media Pasco 46, 8 Marzo 1908.

«22 meses pasé sufriendo una

BRONQUITIS
terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejor remedio con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trabajar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud á la Emulsión de SCOTT.»

Bautista Caballé.
Los casos de Bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

EMULSION SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta «pescador con el pescado» en la envoltura) distingue á la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando mas que aceite de Noruega de la mejor calidad, energía y nutritivo el mejor en el mundo, para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Ojea, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.

Notas del reporter

—Se han unido en indisoluble lazo en la I. P. de S. Lesmes, nuestro compañero en la prensa, el inteligente y laborioso redactor del *Diario de Burgos*, D. Amando Ceballos Gonzalez y la bella señorita Amparo Llanderal y Marga, siendo apadrinados por D. Félix Garcia Carrasco, hermano político del contrayente y la jovial señorita Carmen, hermana de la cónyuge. Los invitados, que quedaron complacidosísimos, fueron obsequiados con un exquisito lunch y

después con un espléndido y suculento banqueto. Hubo su correspondiente baile en el salón Cervantes. A los esposos les deseamos felicidades sin cuento y una luna de miel sin término.

PARA CURAR UN RESFRIO DO EN UN DIA tome el LAXATIVO BROMOQUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

—El Jefe de sección de la vía de esta demarcación D. Gabriel de Marco ha sido trasladado á Valladolid á desempeñar el propio cargo. Sentimos que se aleje de esta población, donde tenía conquistadas bastantes simpatías, no dudando que también las conseguirá en su nueva residencia.

—El año 1906 fallecieron en Burgos 605 individuos, entre párvulos y adultos y el pasado año 916, que acusa diferencia notable, á pesar haber disminuido la población. Es un dato triste que contiene el negociado de Cementerios en un notable trabajo que acaba de verificar. Hay que hacer un soberrano esfuerzo en favor de la Higiene.

—Para la plaza de beneficiado socorredor, vacante en esta S. I. M., han presentado solicitudes D. Felipe Vicario y Vicario, salmista de la Catedral de Avila; D. Miguel Trujillo Rubio, salmista de la de Málaga, y D. Apolinar Arce Arroyo, vecino de Albillos.

—Ha fallecido D.ª Maria Ruiza, viuda de don Paulino Casado. Damos por ello el pésame á la numerosa familia de la finada.

—Leemos con mucho gusto en *El Castellano*: «es muy posible que el asunto de los automóviles tenga en breve una solución amistosa, por haberse puesto en manos de personalidades muy prestigiosas que son las encargadas de concertar las bases de un arreglo definitivo. Celebráremos que así suceda y nos asociamos al deseo general de que muy pronto podamos verlos emprender los viajes por las líneas proyectadas.»

—Y ya que de este asunto hablamos, podemos decir que se hacen gestiones para establecer una línea de automóviles desde Oñateña á Burgos y así quedarán, hasta mejor ocasión, haciendo el camino directo de Santander á nuestra capital.

También con nuestros vehículos hoy en litigio, podría llegarse á Bercedo por los altos de Vinatea y Vardivieso para llegar á Dribas por el camino también directo.

—Hoy celebrará la Cámara de Comercio en segunda convocatoria, la Asamblea general ordinaria que ayer no se verificó por no haberse reunido suficiente número de asociados, conforme determina el Reglamento.

—Ha fallecido D.ª Feliciano Giménez Villar viuda de D. Manuel Villalengua en cuya desgracia acompañamos á la familia en su dolor.

—El *Boletín Oficial* del martes inserta disposiciones encaminadas á que los alcaldes no abusen de la franquicia postal.

—Las suscripciones para la Fiesta de la caridad en San Lesmes y en Santa Agueda continuán engrasando sus cuotas.

—Al señor barón de Richa, concesionario de una línea de ferrocarril de Villacastell á Lemoña, le han robado un maletín con valores y alhajas entre Valladolid y Burgos.

DR. ANDRÚ especialista en las enfermedades de los niños. Consulta y vacuna de 11 á 1 Lain-Calvo, 66.

—Ayer debí de hablar en el Senado el general Polavieja para dar explicaciones del ferrocarril Vasco-Castellano. Leeremos y hablaremos.

—A las once de la mañana de hoy se reunirá la Cámara de Comercio convocándose en Asamblea general ordinaria.

—Han contraído matrimonio en Cosme don Emeterio Ayuso Solano con dona Rita del Hoyo y Barga, la cual es buena.

—Don Angel Ortega Arnaz, ex nombre de su difunto hermano, ha regalado 100 comidas completas á los pobres. Dios se lo premie.

—Movimiento de viajeros, equipajes, y mercancías de grande y pequeña rotundidad expedidas y recibidas durante el año de 1907, en la Estacion de Burgos.

Bienes expeditos de Enero á Diciembre ambos inclusive, Totales 121.018.

Número de expediciones 51.004.

Toda llegados 64.121.

Viajeros y equipajes 440.100/16.

Productos S. V. 216.012,00.

Import. N. 1.010.000,00.

Total general. 2044.012,04.

—La Antigua y acreditada hojalatería de Fermín Pérez, en la que hay toda clase de tavorias, é inodoros, zafiras etc. y se ponen y reponen cristalerías, estufas, faroles de coches y demás, se ha trasladado á la calle de San Juan número 49.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Jefe de Instrucción D. Pedro M.º de Castro.

—Hoy ha sido aprobado por el señor gobernador civil el reglamento por el que se ha de regir la nueva Sociedad de protección para la infancia desvalida.

—La virtud de expediente promovido sobre aplicación de las exenciones tributa-

rias de la ley de 28 de Enero de 1906, en lo referente á los establecidos con anterioridad al reglamento de 1907, se ha resuelto por el ministerio de Hacienda, en real orden inserta en la *Gaceta*: lo siguiente:

«Que los contratos otorgados por los Sindicatos agrícolas constituidos con arreglo á la ley de 28 de Enero de 1906, gozan de las exenciones tributarias que la misma concede, cualquiera que sea la fecha de su otorgamiento ó terminación.

Que para aplicar dichas exenciones á la constitución, modificación, unión ó disolución de tales Sindicatos, ó á los actos y contratos en que intervengan, deberá tenerse muy en cuenta la naturaleza y objeto del acto para depurar si cabe ó no dentro de sus fines sociales enumerados en el artículo 1.º de la repetida ley.»

—Asusta ver las estadísticas de la mortalidad producida por las enfermedades de aparato respiratorio, consecuencia muchas veces de simples resfriados mal cuidados. Mírense estos siempre con prevención y combatase desde un principio la tos, sistema precursor de los males del pecho, aunque no sea sino para evitar las violentas sacudidas en el aparato respiratorio. A este efecto recomendamos las famosas pastillas del Dr. Andru, tan universalmente aceptadas desde muy antiguo como el mejor de los pectorales.

—Mañana tendrán los niños del Patronato de S. José un funeral con misa á dos voces por el alma de su protector D. Vicente A. Ortega Q. D. H.

—La compañía que ha tiempo anunciamos acaso comenzará sus tareas el 30 del actual.

—Han sido adjudicadas las obras de conducción de aguas, construcción de fuente, y abrevadero, en Yudego y Villanueva al conocido industrial fontanero de esta población D. Nicolas Rodriguez.

—El número 43,300, agraciado con 3,000 pesetas, en el sorteo de la Loteria celebrada el 20 ha favorecido al dueño del restaurant «La Vascongada» á D. Euterio M. Astorza, D. Pedro Burgos, don Calixto Avila, Sergio el tabernero y otros.

—En León ha dado el distinguido periodista señor Armerijas dos notables conferencias acerca del idioma auxiliar internacional Esperanto, una de ellas en la sociedad Amigos del País y las otra en el Casino Leones; siendo muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba las dos sociedades.

—El pintor burgales Marcelino Santamaria ha hecho un buen retrato de Alonso Martinez para el Senado, que según los inteligentes, es una verdadera obra artística por lo que le felicito. mas una vez mas.

—Dice un colega que los niños pobres que se encuentran en el periodo de lactancia, están de enhorabuena, por cuanto que estos así como sus madres dentro de brevisimo plazo serán socorridos por la Junta de la Sociedad de protección á la infancia.

Un buen burgales ha regalado á dicha sociedad un pose-bebes, muy necesario á los fines que persigue la sociedad.

—Ayer se iniciaron en capital señor Ferrer, de familia muy conocida en esta ciudad.

—La Comisión que entiende en el proyecto del ferrocarril de Burgos á Bañarejo ha emitido dictamen favorable.

—Circulan muchos billetes falsos del Banco, de 100 pesetas, año 1903, tan bien imitados, que solo se distinguen de los legítimos en que el tejido, en vez de ser de hilo, está pintado en colores. En Orense han aparecido varios billetes falsos de la serie de 20 pesetas, pertenecientes á una emisión fabricada últimamente en Inglaterra. La falsificación, es bastante burda y está ejecutada por medio del fotograbado y la litografía.

—Es muy posible que en breve visite nuestra ciudad, usando dos conciertos en el teatro principal, el cuarteto Rosé, que con tanta éxito actúa ahora en León.

—Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con doña Dolores Calletrón Cautillanos, al primer teniente (E. R.) con destino en el batallón de segunda reserva de Miranda don José Martínez y Martínez.

—A medida que el tiempo transcorre, se notan mayor actividad y animación entre los organizadores de tan simpática fiesta, que este año revestirá extraordinaria importancia.

La Junta ha acordado que concurren á la comarca cinco niños pobres de cada una de las escuelas municipales que pertenecen al barrio; los cuales al empezar aquella, entonan en unión de la música que asista á la misma, un himno alusivo á tan grandiosa virtud.

MAQUINAS DE ESCRIBIR EMPIRE

Las más baratas y, en relación las más económicas.

En esta Administración, Burgos, informarán y puede verse y probarse la máquina.

seguir así, llegará día en que no podremos atender, á pesar de nuestro buen deseo, á tanta y tan grande necesidad.

Como muchos de estos pobres no son de Burgos y aun varios de ellos no pertenecen ni á la provincia, nuestras autoridades debían tomar cartas serias en este asunto y evitar en la ciudad el ingreso de tanto pobre forastero, creo que antes que atender á los extraños, debemos preocuparnos por los de casa, aunque bueno fuera que estuviéramos en condiciones de atender á todos como hermanos que somos unos de otros.

Prohibir la mendicidad en absoluto, no sería pertinente, puesto que no habiendo trabajo y teniendo la clase obrera derecho á la vida como los demás mortales, hay que permitir la mendicidad ya que de otros medios no disponemos.

Lo que sí creemos debe prohibirse en absoluto, es el número de niños de ambos sexos que á diario y en todas las calles y á todas las horas, se encuentran en las calles implorando la caridad y faltando á las clases cuya asistencia es obligatoria.

De esto resulta que los niños no solo no aprenden educación é instrucción, sino que oyen de algunos gratiosos, palabras tales, que harían estremecer hasta las mismas piedras, porque señor, hay muchos transeuntes que atendiendo á las peticiones de los niños los tienen en la mano para prodigarles la limosna y hasta muchas veces es muy perjudicial, porque en vez de emplearla como se debe, se emplea en otras cosas que pueden fácilmente acarrear alguna enfermedad, pero hay otros que á la petición contestan con palabras suaves y de muy mal gusto, sin fijarse en la desgracia que llevan consigo los pobres niños y niñas.

Por esta razón y otras que usted no desconoce, todos debemos contribuir al establecimiento de las cantinas escolares como las proyectan esos buenos señores que tanto se preocupan por la suerte de los niños pobres.

Para evitar estos graves perjuicios y el mal efecto que causa ver á tanto niño implorando la caridad por todas las calles de la población, la Guardia municipal debía tener orden expresa de no permitir la mendicidad á los niños, sobre todo en las horas en que las escuelas están abiertas, y por consiguiente á ellas faltan contraviniendo las disposiciones superiores.

¿No cree usted, mi querido maestro, que no llevando á los niños á las escuelas no solo se causan graves perjuicios á la actual sociedad sino que mayores serán para la venidera puesto que mayor será el número de analfabetos y de ineducados.

Piense usted sobre los extremos expuestos y usted que tiene tanta influencia con las diferentes autoridades locales, llámelas la atención sobre ellos, en la seguridad que lo que consigamos será un bien para la salud del cuerpo y la del alma.

Así se lo suplica encarecidamente su antiguo secretario.

Martinillo.

¡Oh, la Medicina!

La opinión vulgar supone que todo doctor hacina en discursos, en folletos y libros de Medicina palabrejas casi todas que aconsonantan en ina. Si hay enfermos que padecen calenturas, la *quinina*, que hay anémicas, en casa, se apela á la *anipirina*. Que duele mucho las muelas al vecino ó la vecina, el remedio está radicado: fricciones de *cocaína*. Hay insomnios violentos, la ciencia médica opina suministrar al paciente

preparados con *morfina*. Cuando el cabello se cae, ya se sabe, *lagua de quina*. Si existe algun estudiante que en Septiembre se examina, su familia, diligente le prepara *cafeína* con lo cual el pobre chico á estudiar se desatina. Que tienen grietas las amas ya lo sabeis, se propina emplastos de la sustancia que se llama *glicerina*. Para suavizar los labios, un poco de *baselina*. Para abrillantar el pelo, se indica la *bandolina*. Y si el tabaco es nocivo solo es por la *nicotina* y un producto que otros dicen se llama *nicotianina*. Y si no podeis sudar, leed lo que ya termina que tal vez os ahorraréis usar la *pilocarpina*. En fin, lector, si enfermases la receta se adivina, busca el remedio moderno y hallarás en Medicina medicamentos á miles que aconsonantan en ina.

Por la lata

E. Peláez Maspons.

Nuestro convento de Santa Clara (1)

Suntuosos y elegantes monumentos posee la antigua *cabeza de Castilla*, la muy noble y muy más leal ciudad de Burgos, cámara regia, madre de reyes y recuperadora de reinos. Su catedral goza de un renombre europeo; sus monasterios de la Cartuja, de Santa María la real de Huelgas (prope, extramuros y nullius diócesis); Fresdelval, San Pedro de Cardena, La Merced, San Gil, San Lesmes, San Nicolás, San Esteban, la casa del Cordón, la de Miranda, hermosos dechados del arte patrio. No son solos en Burgos notables por su magnificencia; otros varios de diferentes tiempos atraen con razón las miradas de los curiosos. Mas al par de tan soberbias construcciones, se alzan modestamente otras, que no deben llamar menos la atención de los que se dedican á los estudios históricos, ya se atiende á las personas que los fundaron ó á las épocas en que se erigieron, ya por asociarse á ellos algún notable recuerdo, ya, finalmente, porque en los ejemplares sencillos suele á veces estudiarse, más á fondo que en los otros, la deliciosa historia de las bellas artes.

Uno de estos, tan hermoso en su estructura como en su institución religiosa, es por alguna de tales razones asunto del presente artículo; á saber: el convento de Santa Clara, primero que en España hubo de monjas clarisas, y curioso, arqueológicamente considerado, por ser una muestra pura del mas sencillo y primitivo estilo de arquitectura ojival.

San Francisco de Asís había venido á España y fundado en Burgos un convento de su orden, por los años de 1218, en una ermita dedicada á San Miguel en el cerro de su nombre que aun conserva. Vuelto á Italia el seráfico padre envió á nuestra península misiones formadas con sus compañeros y seráficos religiosos, que trajeron la noticia de haber establecido Santa Clara un instituto de monjas como á competencia de San Francisco. Unas señoras burgalesas inflamadas de religioso fervor, adquirieron una iglesia, antigua parroquia de Santa María ó Santa Marina (que de uno y otro modo se la llama en varios documentos) y en 1218 le convirtieron en convento dentro del cual se encerraron gobernándose en el espíritu según la instrucción y dirección de los padres del convento de San Miguel y á imitación de la seráfica madre Santa Clara, viviendo aun la Santa, y antes de estar confirmada su regla. De esta suerte vivieron algunos años, denominándose *Dueñas inclusas* ó *señoras encerradas*, que entonces era nombre especial, á causa de no haber otro ejemplar de rigurosa clausura más que el de Santa Clara.

Cuatro de estas señoras marcharon en comisión á Roma á impetrar una bula del papa Gregorio IX y visitar á la Santa para pedirle instrucciones acerca de su instituto, ejercicios y ceremonias. Movido el Santo Padre por sus súplicas y piedad, favoreció su fundación expidiendo una bula muy grata para ellas que poseemos, é insertaremos si fuera necesario.

Hay cronista que supone vencer en antigüedad al convento burgalés el de Santa Catalina de Zaragoza, cuya bula de

(1) La mayoría de estos datos los tomamos de un trabajo hecho por don Manuel de Assas el año de 1847.

fundación fué dada por el mismo Pontífice que acabamos de mencionar; pero podemos declarar de todo punto inexacto su aserto, no solo porque la bula otorgada al de Burgos es de fecha anterior (como que se expidió en 13 de Abril de 1234 y la otra es de dos meses después; es decir, á 7 de Junio del mismo año) sino también porque esta no se dirige á convento alguno, ni expresa su orden, siendo así que aquella ejecutándolo, como se ha visto con las palabras terminantes que dicen: *«Al convento de sorores inclusas de Burgos del orden de San Damián»* manifiesta está formada ya este convento, y observar la orden que á la sazón, era la segunda por la seráfica Santa. Ambas bulas pueden verse en el analista Wadingo en el Registro Pontificio, año citado de 1234.

La bula aludida, así como también la comisión en ella contenida no se dirigen á los religiosos menores sino al señor obispo de Burgos. Esto se debe á que los religiosos tuvieron solamente su gobierno directivo y no el autoritativo, hasta que en el año de 1247 el Papa Inocencio IV entregó y sujetó á la obediencia de los ministros de la religión de los menores, á todas las monjas damianistas ó clarisas.

Don Juan de Salamanca y Polanco, regidor de Burgos, fué uno de los mayores bienhechores de este convento, gastando en reedificarle desde el año 1525 hasta el de 1545, treinta mil coronas de oro. En el año de 1586 la señora doña Luisa de Salamanca, vecina de la misma ciudad y viuda de don Juan Fernández de Castro, compró y dotó el patronato de la capilla mayor, de las dos colaterales y de la sacristía; y en su testamento otorgado en 2 de Noviembre de 1602, puso una cláusula, en la cual favoreció también á este convento.

La iglesia de Santa Clara de Burgos consta de tres naves paralelas, de las cuales toma el coro no pequeña porción. Las bóvedas del templo, que son ojivales y nerviosas, tienen desde los ápices de los arranques más altura que las columnas agrupadas y las impostas que sobre las cuales cargan. Los intercolumnios son casi de igual dimensión que la largura de los pilares. El ábside, tiene entre los canchillos de reminiscencia románica una cuba, por lo que el vulgo le llama el «convento de la cuba». La portada exterior de la iglesia, la sacristía y parte de las naves, pertenecen al estilo ojival primario, y manifiestan ser del tiempo de la fundación del monumento: lo restante del templo parece de la reedificación hecha por cuenta de don Juan de Salamanca y Polanco á principios del siglo XVI: los arcos de la portería, así como otras obras pertenecen á épocas más modernas.

Un ruego

AL PRESIDENTE DE OBRAS

Hace tiempo, no es de ahora, cuando la población burgalesa tiene abandonados sus pavimentos, y de en día en día se conoce más su abandono, porque sobre todo en día de lluvia no hay ciudadano que pueda atravesar cualquiera de las calles de la ciudad.

Desde hace muchos años no se ha conocido semejante descuido, y seguramente la causa no será otra que la carencia de fondos para acometer la obra necesaria.

Efectivamente comprendemos que la corporación municipal no cuenta con recursos para ello, pero si esto es hoy, que aunque medianamente, con 15.000 ó 20.000 pesetas se podría hacer un buen arreglo. ¿Que será á la vuelta de un par de años cuando en vez de 20 se necesitan 60?

¿Contará entonces el municipio con fondos para ello? No.

Por eso debemos acudir ahora á su arreglo.

La parte principal, la que cuesta más dinero ya la tenemos, porque podemos aprovechar todo el adoquin que hemos levantado de la calle de Santander, de la Plaza Mayor y de otras que han sido asfaltadas.

Luego teniendo este elemento, lo que conviene es pagar algunos jornales y arreglar lo que sea mas necesario, y decimos lo mas necesario, porque seguramente que el arreglo se necesita en toda la población pero ya que todo no puede ser, hagamos lo más peritorio.

Lo mismo que con el adoquinado puede hacerse con las aceras. todas en general estan malisimas y aprovechando las levantadas, pudieran arreglarse y nos evitamos que algun día tengamos que lamentar alguna desgracia, como sucedió en la escalinata del Espoloncillo para bajar á la Plaza de Vexa, pues despues que sucede como entonces, serán las prisas, pero el daño ya está causado.

Con gastar algunos jornales, conseguiremos dos cosas: dar trabajo á algunos jornaleros y arreglar los pavimentos que con

tanto interes lo reclama la ciudad en general.

Si el señor Presidente de la comisión atiende nuestra súplica, que es la de los vecinos de la ciudad, le tendremos en cuenta para día no muy lejano, en que le pagaremos con creces el favor que se le pide; de lo contrario á nada nos comprometemos, porque estamos á la recíproca, según el refrán antiguo.

«Diste morcilla al herrero, pues morcilla vuelvete al puchero.»

X.

¡Cobrad ánimos!

Para las jóvenes enfermas

Sólo la acción da resultados. No hay que perder el tiempo, lamentándose de la mala suerte, si no tenéis salud satisfactoria: con ello no haríais otra cosa sino abatirnos más y más: no adelantaría un paso. Hay que cobrar ánimos y decir ¡quero curarme por que sí! Y en efecto, os curaréis: la mejor prueba está en que otras muchas se han curado antes que vosotras, que acaso estaban más enfermas que vosotras ó en condición menos favorable. Jóvenes, vuestra gran enfermedad, común á todas, es la anemia, es la clorosis. Vuestra desgracia está en que no tenéis bastante sangre, porque el crecimiento os ha agotado. Como no tenéis suficiente sangre estáis pálidas, carecéis de fuerzas, funcionan más ó menos mal vuestros debilitados órganos, digeris penosa y lentamente y vuestras eliminaciones se verifican mal. Todo el malestar de que sufrís, ese vuestro continuo estado de alteración, todo procede de la mala composición de la sangre unido á su escasa cantidad.

Hallad el modo de recuperar sangre pura, abundante, rica y estaréis curadas.



Srta. Palmira Torra (Cl. Mariné, Barcelona).

Ya está hallado ese medio y tantas jóvenes, tantas mujeres y tantos hombres lo han experimentado con éxito que seguramente habréis oído hablar de él: este medio consiste en seguir el tratamiento por las Píldoras Pink, fácil, seguro y no costoso. Cobrad ánimos, tomad las Píldoras Pink: han curado á millares de personas que antes estaban en situación justamente igual á la vuestra y sería incomprendible que no os curasen á vosotras.

Leed lo que de las Píldoras Pink dice una señora de Barcelona. D.ª María Torra que habita en la calle de San Pablo, n.º 73, 3.º 1.ª y cuya hija acaba de curarse con este precioso remedio:

«Nunca será excesiva la recomendación de sus excelentes Píldoras Pink á todas las jóvenes enfermas—nos escribe la señora de Torra—Verdaderamente han salvado á mi hija Palmira que estaba anémica en el último grado: yo la veía decaer de día en día, no obstante los grandes cuidados de que la rodeaba. Siempre pálida y débil carecía completamente de apetito y si por circunstancias extraordinarias llegaba á comer algo, al momento era presa de vómitos. Continuos dolores de cabeza la hacían sufrir mucho. Yo no sabía yo qué hacer. Las Píldoras Pink han modificado el estado de su salud, por completo: desde que las ha tomado puede decirse que mi hija no es la misma: tiene muy buen semblante, está gruesa, se ha robustecido y es hoy una hermosa joven llena de salud.»

Las Píldoras Pink son de un efecto soberano contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, dolores reumáticos, agotamiento nervioso, neurastenia.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

Academia de Ciencias Sociales

Hoy á las seis de la tarde celebrará esta culta sociedad la septima conferencia de curso, la cual está á cargo de D. Emeterio Alonso Valcárcel, que desarrollará el tema «Cajas rurales de crédito para los labradores.»

Dada la importancia de este acto, el cual será público como los anteriores, creemos que será mucho el personal que á el asista y felicitamos á dicha Academia, porque cada día esta más concurrida y mayor es el número de señoras que asisten.

Campanadas

Entre los donativos que se envían para atender á tantas calamidades como aparecen, encuentro esta:

Doña E. M.—Una cestita de cristal Y más abajo:

Doña M. S. A.—Una cestita de cristal.

¡Caramba! Y yo que tenía lo menos seis cestitas de cristal procedentes de otras tantas participaciones de boda.

Ahora me he podido lucir viendo

mi nombre impreso entre los donativos.

Don J. O.—Seis cestitas de cristal.

En fin; enviaré un prensa papel ó la *Guía Oficial*, ó un limpia lina.

Porque la verdad es, que yo sí la caridad como pueda sentir que tenga más cestitos de cristal para la consola de casa.

Ayer se han verificado ensayos de una nueva sustancia explosiva llamada *nitrimitina*, por Mr Peláez.

¡Como! ¿Mr. Pellissier es nitrimitina?

Pues el día en que se coja los dedos con una puerta, y se enciendan uno cerca... *volaverunt*.

Porque una de dos; ¡ó ese es *nitrimitina* ó no lo es!

Jumentófilo y Asnasio, dos marzales burgenses, entraron el jueves por la noche en el Parral y discutieron lo siguiente: Tirar á cocer cabezadas parte de la tapia próxima al camino real; descortezar, rumiandoles, tres arbolitos de la Isla, llegar al trote largo al puente de Santamaría, dar once chospos y correrse tres puntos la baticola.

De San Pedro (Badajoz) cuentan un suceso atroz.

Sin hacer caso de un fraile celebrábase allí un baile.

Por ser la gente no escasa se hundió el piso de la casa.

Hubo un muerto y seis heridos que fueron bien asistidos.

El padre Claret tenía razón cuando nos decía:

—¡Ah, joven que estás bailando al Infierno vas saltando!

A un señor de Fulano de Tal desde Cubo me escribe quejándose de que yo haya escrito un artículo «ó lo que sea» (y en esto dice bastante con los alias de los kurdófilos) sobre los que, sin duda, le pertenece al no por derecho propio.

¿A él no le ha parecido bien el artículo? ¿Qué le vamos á hacer? ¿Yo tengo envidia á Kindelam? ¡P viva Kindelam!

¡Y viva el de Cubo, que me parece que es un guasón de lo más que ha producido la Bureba!

El nuevo edificio depósito Nueva York, tiene un mecanismo que permite inundarlo de olea de vapor, capaces de asfisiar el ejército de ladrones.

Todo será hasta que los ladrones inventen otro mecanismo para librarse de la asfixia.

Precisamente el arte del robo que más progresa en todas partes.

Que no lo entiendo, vamos, no lo entiendo.

Me dicen que por hacer más grandes las fiestas de Julio y Agosto este año se verificará un concurso de perros pachones. Y por más que le doy vueltas al magín no puedo dar con la relación que existe entre el credito de nuestras ferias y canes cazadores.

Me pareciera mas propio celebrar un concurso con la nivelación del deficit.

Vea usted por dónde coincidieron los políticos y yo.

Han denunciado *Las Circunstancias* de Reus.

Y yo he denunciado hace días *Las Circunstancias* actuales.

Conque... tome usted *Las Circunstancias*.

En un pueblo inmediato á Soria hay un sujeto que tiene veinte y cinco hijos y noventa y cinco nietos.

¡Y nada; ni siquiera han hecho ese hombre Gobernador civil ni alcalde constitucional!

Porque á ese sujeto le debe de resar mucho que bajo el precio pan. Aunque bien pensado, él tendrá una Panificadora «para la familia» ¡que le entren Besadas!

¡Vamos! No diran ustedes que